Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI 61 serie de reuniones Ginebra, 21 al 25 de septiembre 2020

Declaración General de Chile

Muchas gracias Sr. Presidente.

Chile quisiera apoyar la declaración de Panamá en nombre del GRULAC y desearle una excelente conducción de los múltiples debates que se suscitarán durante la sexagésima primera serie de Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI que se inician hoy.

En primer lugar, nuestra delegación quisiera reconocer la labor del Director General, Francis Gurry y agradecer su constante apoyo, compromiso y dedicación respecto de aquellos temas que son de especial relevancia para Chile y la excelente disposición y apoyo brindado por las diferentes divisiones de la OMPI. En particular destacamos la labor de la Oficina de América Latina y el Caribe quienes hacen posible concretar la cooperación con nuestro país. Asimismo, quisiéramos destacar la labor realizada por la Secretaría y todos aquellos involucrados en la organización de estas Asambleas.

Para Chile, la propiedad intelectual es un importante motor de desarrollo, que agrega valor a los productos y servicios, y aporta al comercio global. En el escenario de pandemia en que se encuentra el mundo, la OMPI debe ser un faro que guíe y oriente a los países a utilizar y aprovechar los beneficios de la propiedad intelectual. Así, la OMPI debe continuar fomentando ecosistemas de propiedad intelectual balanceados, que estimulen la innovación, y atiendan los intereses de la sociedad en su conjunto, incentivando el desarrollo de soluciones creativas en beneficio de la humanidad.

A nivel general, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para destacar los avances que esta organización ha tenido en los últimos años. En este sentido, valoramos el positivo estado financiero de la Organización el cual refleja como el uso de la propiedad intelectual es cada vez más importante para el desarrollo de los países y más aún en el contexto de la pandemia COVID-19. Asimismo, reconocemos que la pandemia ha tenido un importante impacto en la labor de los diferentes comités de esta organización. Así, a pesar de que la interacción a la que estábamos acostumbrados ha cambiado radicalmente, tenemos confianza que entre todos lograremos que, en la medida de lo posible y adoptando los resguardos necesarios, se continúe el trabajo en esta nueva modalidad hibrida de reuniones.

Por otra parte, quisiéramos destacar la aprobación de iniciativas importantes para nuestro país en este último tiempo, entre las que se incluyen la reciente creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, encargado de asesorar en políticas, planes y programas, destinados a fomentar y fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación de nuestro país. Asimismo, nuestro Instituto Nacional de Propiedad Industrial -INAPI- fue reconocido por cuarto año consecutivo como una de las oficinas de marcas más innovadoras del mundo reflejando la calidad de los servicios y mejoras que se ofrecen a nuestros innovadores y que son parte del plan estratégico institucional de INAPI que apunta a generar impacto en el ecosistema de innovación y emprendimiento.

Entre algunos ejemplos de estas iniciativas, se puede mencionar el lanzamiento de la plataforma de expedientes digitales de patentes, la implementación del pago en línea de derechos finales de patentes, de solicitudes de patentes PCT y de tasas de apelaciones de marcas; la presentación del Plan Nacional de Capacitación en Transferencia Tecnológica; la realización de ciclos internacionales de charlas: "Colaboración & Propiedad Intelectual y el lanzamiento de la iniciativa "INAPI Running-Tecnologías Covid19. Finalmente, INAPI se han incorporado al programa de procedimiento acelerado de patentes Global "PPH Global", permitiendo a los solicitantes nacionales acceder a un examen acelerado de patentes, en cualquiera de las 27 oficinas participantes de dicho acuerdo. Por su parte, el INAPI ha logrado concretar importantes colaboraciones con la OMPI incluyendo un proyecto de matchmaking en el sector vitivinícola, el cual se desarrolló exitosamente bajo el alero de la División WIPO Green.

En el área de derecho de autor, se puede destacar la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a quién la ley le ha asignado por primera vez funciones directas en relación a la promoción y difusión del respeto de los derechos de autor y derechos conexos en nuestro país. Por su parte, el Departamento de derechos Intelectuales lanzó una nueva plataforma en línea para el registro de derechos de autor y derechos conexos denominada CRIN, con el objetivo de facilitar el registro de obras, seudónimos y fonogramas. Todas estas iniciativas reflejan la importancia que ha adquirido el tema de los derechos de autor asociados al ámbito artístico, creativo y cultural.

Por su parte, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales ha continuado trabajando para mejorar los estándares de propiedad intelectual con nuestros socios comerciales, permitiendo que nuestros exportadores puedan tener certeza jurídica respecto de sus innovaciones y creaciones.

Sr. Presidente, todo lo que he señalado anteriormente es solo una pequeña muestra de cómo hemos logrado posicionar este tema en la agenda nacional con un enfoque práctico y aplicado a los usuarios. Ello ha sido

reconocido por el índice global de innovación donde Chile continúa liderando en la región. Como país queremos dejar de manifiesto que todo este avance ha sido en parte gracias a la asistencia que nos ha brindado esta organización y que esperamos continuar recibiendo el valioso apoyo que brinda la OMPI a sus Miembros para promover la innovación y la creatividad al servicio del desarrollo económico, social y cultural de todos los países.

Esperamos que todas estas iniciativas, en distinto grado de desarrollo, puedan dar un impulso importante a la propiedad industrial en nuestro país, como un elemento crucial para el aumento de inversión y el fomento a la innovación, estimulando nuestro desarrollo económico y social. Es en este contexto que quisiera enfatizar la importancia y urgencia de apoyar a la pequeñas y mediana empresas de nuestra región, en el que la OMPI puede jugar un rol esencial, posicionando a la propiedad intelectual como un elemento crítico para lograr que nuestras pequeñas y mediana empresas se integren plenamente a las cadenas globales de valor.

Finalmente, quisiera indicar que nuestra delegación participará activamente y con pragmatismo para buscar resultados positivos que hagan de estas Asambleas Generales todo un éxito.